

Resolución del Rector de la Universidad de La Laguna, de 30 de noviembre de 2018 por la que se cesa a D<sup>a</sup>. Sandra Dévora Gutiérrez como Coordinadora de Movilidad Internacional del Grado en Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad

En uso de las atribuciones que me confieren la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de 13/04/2007) y los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio)

RESUELVO

Cesar a D<sup>a</sup>. Sandra Dévora Gutiérrez como Coordinadora de Movilidad Internacional del Grado en Farmacia de la Facultad de Ciencias de la Salud de esta Universidad, con efectos del día 17 de septiembre

La Laguna, a 30 de noviembre de 2018. El Rector, Antonio Martín Cejas.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 1711877

Código de verificación: Zih7vtCp

Firmado por: Dulce María Cairós Barreto  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 26/12/2018 13:16:55